

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 89-1-1-1-00299

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

NOV 89 000014

CONSIDERANDO:

QUE el 13 de enero de 1989 se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Quito la escritura pública de constitución de la "COMPANIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA";

QUE el doctor Alejandro Cevallos Calero ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando N° DJ-CAE-35-130, de 10 de febrero de 1989 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, ~~que se considera~~ que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADN-88413 de 7 de septiembre de 1988,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la "COMPANIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION KAVECAFE ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Tabacundo, con un capital social de DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SUQUES (S/. 12'625.000,00) dividido en 12.625 acciones ordinarias y nominativas de un mil suques (S/. 1.000,00) cada una, de conformidad con los terminos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo, en el Registro Mercantil a su cargo: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro

ARTICULO CUARTO - DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Tabacundo. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO. vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

10 feb. 1989

DR. JOSE MARIA BORJA GALLEGOS

MLB
PCH

20000

I

RAZON DE INSCRIPCION: Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, juntamente con la escritura de constitución de la Compañía de Importación y Exportación "Kavecafé Ecuatoriana Sociedad Anónima".- Se anota con el N° 094 en el Repertorio.- Tabacundo, a quince de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve.-



EL REGISTRADOR,

Milton H. Caluguilín C.
Milton H. Caluguilín C.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PEDRO MONCAYO

[Handwritten signature]